

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON FERNANDO DELGADO AYEN.

CONCEJALES:

DOÑA MARIA DOLORES LOPEZ JIMENEZ.

DON MIGUEL ANGEL SANJUÁN MOLINA.

DOÑA ENCARNACION REDONDO SANJUAN.

DOÑA FRANCISCA AGUILERA MORALES.

SECRETARIA:

DOÑA PILAR VIDAL SANCHEZ PALENCIA.

En la Casa Consistorial de Huétor Tájar (Granada) siendo las 09,30 horas del día tres de febrero de 2016, celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia de Don Fernando Delgado Ayén, Alcalde-Presidente, asistiendo los Señores Concejales relacionados al margen, actuando como Secretaria Pilar Vidal Sánchez Palencia.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 27 de diciembre de 2016.

No formulándose ninguna, el Sr. Alcalde proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión anterior, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 91 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

2. PROPUESTAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL.-

2.1. INTERVENCIÓN – TESORERÍA.

Vistas las propuestas de gastos de los distintos Concejales Delegados de conformidad con lo previsto en los artículos 52 a 68 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo establecido en el capítulo I “Ejecución del Estado de Gastos”, del Título II “De gastos” de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio 2007, y asimismo, teniendo en cuenta el artículo 187 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con la ordenación de pagos, en el ejercicio de las competencias habilitadas por el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en la Junta de Gobierno mediante Resolución de la Alcaldía nº 377/2007 de 19 de Junio.

Primero. Autorizar, disponer y reconocer los siguientes gastos, a los terceros, por los importes brutos y con cargo a las partidas señaladas, en la relación contable que se anexa al presente decreto debidamente diligenciada por Intervención.

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	NIF/CIF	Tercero	Concepto
------	-------	------------	---------	---------	---------	----------


Ayuntamiento de Huétor Tájar

ADO	03/02/2016	2016 231 21200	435,60	A50001726	SCHINDLER S.A.	FACT. Nº 452763175 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MONTACARGAS EDIFICIO PERSONAS MAYORES
ADO	03/02/2016	2016 920 22002	10038,18	B18809202	CREADOS VISUAL S.L.	FACTURA Nº 16 REVISION Y REDISEÑO PAGUINA WEB MUNICIPAL AYUNTAMIENTO
ADO	03/02/2016	2016 920 22002	405,96	B18809202	CREADOS VISUAL S.L.	FACTURA Nº 17 MODIFICACIONES DOMINIO HUETORTAJAR.ORG
ADO	03/02/2016		2.662,75	B18537282	IMPRESSION HUETOR TAJAR S.L.	FACTURA Nº 03 TRABAJOS DE IMPRESIÓN PARA CULTURA, GUARDERIA Y GUADALINFO
ADO	03/02/2016	2016 151 61902	24,95	A29270493	HIERROS VELEZ S.A.	FACTURA Nº 238 SUMINISTRO HIERRO EDIFICIO PERSONAS MAYORES
ADO	03/02/2016	2016 338 22699	2.506,40	E19578988	PANADERIA PULI C.B.	FACTURAS Nº 01 Y 40 ROSCON DE REYES Y BOLLOS DE PAN MERIENDA TERCERA EDAD
ADO	03/02/2016	2016 338 22699	29,00	F18652834	M&R ESTETICA Y PELUQUERIA S.C.A.	FACTURA Nº 1046 PEINADOS CONCURSO REINA DE FIESTAS FERIA SEPTIEMBRE AÑO 2015
ADO	03/02/2016	2016 241 60903	3.401,48	B33660440	SANIPLAST SL.	FACTURA Nº 29501044 MATERIALES PFEA. AÑO 2015
ADO	03/02/2016	2016 241 60903	1.037,45	B33660440	SANIPLAST SL.	FACTURA Nº 29501045 MATERIALES PFEA. AÑO 2015
ADO	03/02/2016		1.392,45	B18559039	ELECTRONICA PEÑA S.L.	FACTURAS Nº 27 A 32 INSTLACION EQUIPO DE SONORIZACION GUARDERIA Y REPARACIONES EN SECADORA Y LAVADORA
ADO	03/02/2016	2016 151 22103	1.577,00	B18660092	COMBUSTIBLES HUETOR TAJAR S.L.	FACTURA Nº 88 SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	03/02/2016		868,00	P1800032C	CENTRO OCPUPACIONA L LA PIRAMIDE	RCIBO Nº 6 RAPARTO DE FOLLETOS Y PEGADAS DE CARTELES MESES JULIO A DICIEMBRE AÑO 2015
ADO	03/02/2016	2016 151 61902	2.493,27	B19561554	CARPINTERIA PALCO S.L.	FACTURA Nº 1 TRABAJOS DE REPARACION EN EDIFICIO PERSONAS MAYORES
ADO	03/02/2016	2016 151 61902	321,58	A29270493	HIERROS VELEZ S.A.	FACTURA Nº 1154 SUMINISTRO DE HIERRO EDIFICIO PERSONAS MAYORES
ADO	03/02/2016	2016 338 22699	359,37	76916395W	GUTIERREZ BELTRAN JESUS	FACTURA Nº 02 JAMONES NAVIDAD 2015
ADO	03/02/2016	2016 151 21400	500,40	52520774K	GOMEZ GAMIZ ANTONIO	FACTURA Nº 47 CAMBIAR CUBIERTAS Y REPARAR PINCHAZOS VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	03/02/2016	2016 151 21000	180,47	A29125523	HIERROS CARTAMA S.A.	FACTURA Nº 328 SUMINISTRO HIERRO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PUBLICA


Ayuntamiento de Huétor Tájar

ADO	03/02/2016	2016 151 21400	407,54	74637125D	CUESTA AGUILERA JUAN FRANCISCO	FACTURAS Nº 01 Y 09 TRABAJOS MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES
ADO	03/02/2016	2016 151 61902	3.424,30	B18864785	OFICINA DE INGENIERIA Y TECNICA APLICADA S.L.	FACTURA Nº 28 MATERIAL DE OBRA E INSTALACION VENTILACION GUARDERIA MUNICIPAL
ADO	03/02/2016	2016 340 21200	5.017,87	24230610H	RUIZ LIÑAN ANTONIO	FACTURA Nº 2 GESTION Y MANTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL MES ENERO 2016

Segundo. Ordenar los pagos de las obligaciones reconocidas en el punto anterior de este decreto, a los terceros, por los importes netos y con cargo a las partidas presupuestarias señaladas.

Tercero. Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización.

2.2. PREMIOS CONCURSOS DISFRACES DEL CARNAVAL 2016.

Con motivo de la celebración del Carnaval 2015 en Huétor Tájar, el Área de Festejos del Ayuntamiento ha organizado Concursos de Disfraces en las diferentes categorías, a celebrar desde el día 8 al 13 de febrero del presente y ante las necesidades económicas que conlleva su organización, para el pago de los premios que se relaciona a continuación, la Junta de Gobierno Local acuerda:

Primero: Autorizar el gasto en concepto de premios de los Concursos de carnaval que se relacionan, por importe de 1780 €, que será financiado con cargo a la partida 33822699 (Festejos Populares) del Presupuesto vigente.

Segundo: Dar cuenta al departamento de Intervención de Fondos del presente acuerdo.

3.- INSTANCIAS DE VARIOS.

3.1. SOLICITUD DE ASOCIACION JUVENIL QUINTO PINO.

Vista la instancia presentada en representación de la Asociación Juvenil “El Quinto Pino” de Huétor Tájar, en la que expone que con motivo de la realización de la “Prueba de orientación” incluida dentro de la programación de Carnaval 2016, el próximo día 21 de febrero, por el presente se solicita la utilización de la Casa de la Cultura desde las 10:00 horas.

Primero. Autorizar el uso de la Casa de la Cultura el día 21 del presente, para la celebración de la mencionada actividad

Segundo. Dar cuenta a los interesados del presente acuerdo, a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a las 10,30 horas del día de la fecha, para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firma conmigo el Alcalde, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Delgado Ayén

Fdo. Pilar Vidal Sánchez Palencia